



FAN PRO EL CARO COSTO DE PROHIBIR



**HÉCTOR
QUISPE**

@HectorQuispe

En un hecho sin precedentes, **asociaciones taurinas** continuaron con una etapa estratégica fundamental en su objetivo de regresar la celebración de la **fiesta brava** en la Ciudad de México, la formulación de una iniciativa de ley que permita la realización de **espectáculos masivos con animales** en esta parte del país.

Esta columna se cierra el miércoles 19 de abril de 2023, un día después del aterrizaje del movimiento pro-aurino en torno a la **Plaza México**, considerada la catedral latinoamericana de este deporte ancestral.

La entrega de la cuenta oficial de 33 mil firmas en el **Congreso de la Ciudad de México** fue realizada en la mañana del martes 18 de abril. Es 73 por ciento de la cifra esperada por los organizadores, que realizaron un cálculo previo de al menos 45 mil, es decir el equivalente al aforo de espectadores "cómodamente sentados", según la empresa del Coso de Insurgentes.

En entrevista con este reportero, **Daniel Ruiz**, líder de Promomanía, la entidad comercial que como su *naming* indica, promueve todos los eventos taurinos realizados en el recinto, comentó como inmejorables las expectativas de progreso en la petición de una nueva ley a favor de los espectáculos capitalinos.

A pesar de la cifra no alcanzada, la petición duplica lo solicitado a los grupos antitaurinos, según registro del propio **Congreso de la CDMX**, ya que hasta el 24 de marzo del año en curso la **Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas** reunió 15 mil 546 en la iniciativa titulada "No a las corridas de toros".

Así que en el "mano a mano" entre ambas propuestas, el camino hacia una respuesta favorable

eventos taurinos en **La México** lleva una ruta avasallante.

ESTRATEGIA CONTRA VISCERALIDAD

Fue el 10 de junio de 2022 cuando el juez federal **Jonathan Bass Herrera** ordenó la suspensión a la celebración de las corridas de toros en la CDMX.

"Se concede la suspensión definitiva para los efectos precisados", indicó el fallo sobre la denuncia de la **asociación civil Justicia Justa** contra los reglamentos que permiten la tauromaquia en Ciudad de México desde los años 50, aunque la sentencia, en principio, fue apelada.

El 5 de febrero de 2023 el escenario taurino más grande del mundo cumplió 77 años de la forma más contradictoria, sin corridas, debido a la suspensión indefinida de estos eventos en la CDMX.

Desde este fallo, las asociaciones a favor de la fiesta brava acordaron reunir firmas no solo para el regreso de la misma a **La México**, sino de toda actividad correspondiente al espectáculo con animales en la capital del país.

Ruiz apuntó que se respeta la posición de cualquier grupo y sus propios intereses, pero lo único que estaba mal era la prohibición para un sector del público que disfruta de tradiciones ancestrales, que además vive de los ingresos por esta actividad por generaciones enteras durante siglos.

El **grupo de antitaurinos** simplemente pidió la abolición de la fiesta brava en la plaza más grande del mundo bajo el argumento principal: Debe evitarse la **crueledad animal**.

CON RIGOR DEL INE

Para fines de cálculo general, se toma un lleno de La México como de 50 mil espectadores, 45 mil cómodamente sentados, y según Ruiz unas 25 mil personas son directamente afectadas solo como participantes del sector de la industria correspondiente a



La Plaza México se mantiene cerrada para la Tauromaquia tras la suspensión decretada en junio de 2022.

afectados otros gremios, como el de la gallística o pelea de gallos.

La deducción a 33 mil firmas se depuró, dijo el empresario, porque se contó con el rigor del **Instituto Nacional Electoral (INE)** cuyos funcionarios recabaron no solo las rúbricas de los votantes, sino el cotejo con sus propias identificaciones oficiales expedidas por el organismo y su comprobante de domicilio vigentes.

Todas las firmas se debieron entregar de manera presencial, con su registro de puño y letra, y con la demostración de que vivían en la Ciudad de México. No pudo votar alguien de otro estado de la República.

LA FIESTA GANA HASTA EL MOMENTO

Entrevistado por este columnista para **Reporte Indigo**, Ruiz sostuvo que el primer paso en la vuelta del espectáculo taurino a la Ciudad de México está bien dado después de la entrega de firmas al Congreso.

"Es un día histórico. Estamos pidiendo libertad hacia nuestros gustos y aficiones y creo que una iniciativa de este tipo no se había presentado con esta cantidad de firmas y eso nos pone muy contentos. La verdad es que fue histórico ver a tanta gente reunida en la **Cámara de Diputados**.

"Llegó gente de diferentes colonias, de las delegaciones, de todos los estratos sociales, gente que de alguna manera pidió permiso en sus trabajos para ejercer su voluntad y estar ahí un par de horas, no manifestando, sino siendo testigo de este acontecimiento que creo que hoy en día nos llena de orgullo".

LA INICIATIVA

La iniciativa de ley pretendida va

de las corridas de toros a la **Plaza México**, reiteró Ruiz. Tanto, expuso, que hasta asociaciones de veterinarias avalan que **no prodebe el argumento de crueldad animal** en criaderos de lidia.

"Se trata de la voluntad de poder elegir cualquier afición, tradición y actividad cultural en nuestra ciudad, y que esté vinculada con animales como la **charrería**, la **gallística** y la **tauromaquia**, actividades que de alguna manera forman parte de nuestras tradiciones.

"Son más de 400 años de tradiciones, de pueblos originarios que han estado involucrados y que han sido partícipes de un legado familiar compartido por abuelos, tatarabuelos, nietos y que hoy en día se lo transmiten a sus hijos.

"También se integran varias asociaciones gallísticas, de **cetería** (caza con halcones) y veterinarias en defensa justa contra ataques hacia la fiesta. Está **Tauromaquia Mexicana**, la asociación de ganaderos y los creadores del **toro de lidia**.

Según el informe (publicado en 2018) "Caracterización y dimensionamiento del sector bovino espectáculo en México" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**Sagarpa**), avalado por el Comité Nacional de Sistemas Producto Bovinos para el Espectáculo (CNSPBE), la industria de la tauromaquia tiene un valor anual global del orden de los 6 mil 961 millones 691 mil 274 pesos, moneda nacional, con las ganaderías y los servicios recreativos como rubros esenciales.

En la publicación de esta columna el 16 de junio de 2022, el cronista taurino **Heriberto Murrieta** dio fe de los números citados.

"Son más de 81 mil empleos directos y 146 mil empleos indirectos generados al año (previo a la pandemia). Esto explica con números lo importante que es la industria y el costo que podría tener esta cornada a la Fiesta Brava al suspenderla en la **Plaza México**", precisó Beto.

"Muchas personas que hoy estuvieron presentes en la entrega de las firmas, desde el que vende las alegrías hasta los cervecedores, así como representantes de varios restaurantes de comida; también acudió gente que hace una serie de artesanías y de cosas

agregó Ruiz al salir del Congreso. Dijo que esperarán fechas para próximas juntas de análisis.

PROHIBIR O PROPONER

También en exclusiva para quien esto escribe, Aida Álvarez, veterinaria que encabeza la Unión de Profesionistas en Pro del Bienestar Animal, el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México y de la Asociación Nacional de Egresados en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, afirmó que el **argumento antitaurino de "crueldad" no tiene cabida**.

"El punto de vista que tenemos los médicos veterinarios es que hay que tener un cuidado del bienestar de los animales desde el momento desde su nacimiento hasta que llegue a su fin zootécnico (naturaleza y aprovechamiento del recurso animal). El toro de lidia requiere alimentación especial y por ser un animal que su tendencia es ser agresivo. Si no se ocupa para la tauromaquia correrá peligro de extinción".

explicó Álvarez.

Resulta inútil ponerse de un bando o del otro por más intereses particulares o caprichos e incluso manipulaciones política. Es más productivo analizar qué conviene por motivos económicos reales y culturales.

Los **grupos antitaurinos** parecen decididos a defender la abolición de la fiesta brava sin tomar en cuenta las tradiciones ni el sustento económico de las familias involucradas.

El deporte profesional pertenece a la **industria del espectáculo**. Si la petición de blindar esta actividad como derecho a la ciudadanía a disfrutar de ella, no quedará más remedio que hacerse a un lado y buscar otro capricho para ir en contra de facciones partidistas o gubernamentales.

Prohibir nunca fue tan productivo como proponer y construir. **#SeTeníaQueDecir**

Fuentes externas: La Verdad Noticias, Columnas del autor en Forbes.com.mx, el Herald de México y Far Datos de CID Consultoría. Héctor Quispe es un periodista que analiza sobre negocios y deporte con más de 30 años de experiencia así como profesor universitario en